INFORME DE EVALUACION MAG N° 37/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA M.A.G. N° 34/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA DINCAP, y DEPOSITO DE LA D.C."
ID N° 280513

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún dias del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. PETRONA MOLINAS,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. IDALINA JARA**, Jefa del Dpto. de Patrimonio, **Abog. HUGO LAFUENTE**, Representante del Dpto. de Asesoria Legal, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Arq. LUIS ALBERTO LUQUE**, Representante de la DINCAP, **Arq. ELIGIO BENITEZ**, Jefe del Dpto. de Obras del MAG, **Sr. AXEL VERA**, Representante de la Dirección de Comercialización, y la **Sra. LIZ RAMIREZ,** Representante de Patrimonio de la DINCAP, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa MAG N° 34/2014 "Mantenimiento y Reparación de Oficinas de la DINCAP y Deposito de la D.C.".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 40 de fecha 20 de Octubre del año 2014, realizada luego de una prorroga, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos substanciales requeridos	**PROVEEDORA YPOA del Sr. Idalgo Alvarenga**
Formulario de Carta Oferta – Anexo II	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA Y CUMPLE

Verificada la oferta de la empresa: **PROVEEDORA YPOA** del Sr. Idalgo Alvarenga, la misma cumple con los documentos substanciales y resulta ser **"OFERTA EVALUABLE".**----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por Lote, conforme al "Anexo I Planilla de Comparación de Ofertas".----------

Se le solicito vía nota documentos adicionales a la empresa: **PROVEEDORA YPOA** del Sr. Idalgo Alvarenga, y esta ha contestado a la nota en tiempo y forma.----------

Seguidamente se expone el análisis de documentos adicionales o formales solicitados en la Carta de Invitación de este proceso de contratación.----------

DOCUMENTOS FORMALES O ADICIONALES	**PROVEEDORA YPOA del Sr. Idalgo Alvarenga**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA Y CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplicable
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE
Antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (3) tres años contados desde la Inscripción en el Registro Único del Contribuyente y que tenga como actividad principal o secundaria en la realización de trabajos de Ingeniería Civil y/o la Construcción, Mantenimiento y Reparación de obras varias	PRESENTA Y CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Profesional Arquitecto y/o Ingeniero Civil para la Jefatura de Obras con tres años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza similares. El profesional deberá contar con la Patente Municipal y deberá permanecer en forma permanente en la Obra	PRESENTA Y CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales por la realización de trabajos de Ingeniería Civil para la Construcción, Mantenimiento y Reparación de obras varias, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2012,2013,2014)	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial	PRESENTA Y CUMPLE
Presentación de Certificado emitido por el MIC para la aplicación de margen de Preferencia	No presenta y No es motivo para descalificar
Ratios Financieros de los años 2012-2013	PRESENTA Y CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de instrumentales y equipo de laboratorio, industrias y farmacias, implementos agrícolas y forestales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2012, 2013, y 2014).	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial	PRESENTA Y CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por la empresa: **PROVEEDORA YPOA** del Sr. Idalgo Alvarenga, resulta que la misma es **"OFERTA CALIFICADA"**, por cumplir con todos los requisitos indicados en la Carta de Invitación.----------

Considerando que la oferta calificada cumple sustancialmente con las condiciones solicitadas, y en atención a lo establecido en el Artículo 34 inc. c) que expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación", es importante resaltar que se agotaron las instancias correspondientes.----------

Por lo expuesto, este Comité de evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" a la siguiente empresa: **PROVEEDORA YPOA** del Sr. Idalgo Alvarenga en los siguientes: **Lote N° 1** por un monto total de **Gs. 73.109.810** (Guaranies Setenta y tres millones ciento nueve mil ochocientos diez) IVA incluido, y **Lote N° 3** por un monto total de **Gs. 13.705.000** (Guaranies Trece millones setecientos cinco mil) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta empresa es de **Gs. 86.814.810** (Guaranies Ochenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos diez) IVA incluido.----------

Cancelar el Lote N° 2 por falta de disponibilidad presupuestaria y de conformidad al Art. 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Teniendo en cuenta que este proceso es plurianual se prevé el pago en el presente ejercicio fiscal de Gs. 61.000.000 (Guaranies Sesenta y un millones) IVA incluido, y el saldo en el ejercicio fiscal del año 2015 sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 40/2014, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo "I"), Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), Planilla de Análisis Financiero (Anexo III).----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Lic. PETRONA MOLINAS
Representante de la D.G.A.F.

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Lic. IDALINA JARA
Jefa del Dpto. de Patrimonio

Arq. LUIS ALBERTO LUQUE
Representante DINCAP

Arq. ELIGIO BENITEZ
Jefe del Dpto. de Obras del MAG

Abg. HUGO LAFUENTE
Representante del Dpto. de Asesoria Legal

Sr. AXEL VERA
Representante de la Dirección de Comercialización

Sra. LIZ RAMIREZ
Representante del Dpto. de Patrimonio de la DINCAP